MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 24 de Noviembre de 2016.-

DT: 073
CJO/ger
24112016

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 1503

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada notarial presentada por el interesado don MANUEL ROLANDO MIRANDA MALDONADO. Rut.: 5.156.724-2 de fecha 08 de Noviembre de 2016, permiso de circulación correspondiente al año 2012, folio serie AB n° 7936862 de fecha 30 de Septiembre de 2005 de la PPU HV4862-9 del Registro Comunal de Permisos de Circulación e ingresada mediante providencia N° 4076, de fecha 17 de Noviembre de 2016.

El Decreto n° 1684 de fecha 01 de Diciembre de 2015, el cual acoge aviso de no circulación año 2015 y complementado por Decreto N° 1502 de fecha 24 de Noviembre de 2016.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440.- de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2621 de fecha 06.12.2012, de nombramiento del Alcalde y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2016, del vehículo placa patente única **HV4862-9**, camión, marca toyota, modelo DYNA, N° de motor 110992, color rojo, año 1986, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2016.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde a primera cuota del año 2005, según se acredita mediante Folio N° 3333052 de fecha 30 de Septiembre del 2005, teniendo por tanto pendiente el pago de pago de Permisos de Circulación segunda cuota 2005 y años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAE/LCUS//RPV/CJO/ger.

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes